



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

12 MAR 2010

EXP-UNC 15-09-68751

VISTO:

Que se deben cumplir con las disposiciones establecidas en el Art. 18 del Reglamento de Concursos de Profesores de esta Facultad (Ord. 3/91 H.C.D. y modif.)

ATENTO:

Que a los fines de continuar con la tramitación del concurso convocado por Res. 597/09 H.C.D. y siguiendo las pautas fijadas en el Cap. V de la citada Ordenanza, corresponde fijar las fechas de constitución de los jurados, sorteo de temas y de las pruebas de oposición.

A las consultas realizadas con los miembros del Tribunal.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios que a continuación se indican, para la constitución del tribunal, sorteo de temas y pruebas de oposición que determina el Art. 22 de la Ordenanza 3/91 del H. Consejo Directivo, para proveer los cargos de Profesores del Departamento de Bioquímica Clínica, según se indica:

Sorteo de Temas: **9 de abril de 2010, 9 h** - Decanato

Constitución del Tribunal: **13 de abril de 2010, 9 h** - Dto. Bioq.Clínica

Prueba de Oposición: **13 de abril de 2010, 9 h** - Dto. Bioq.Clínica

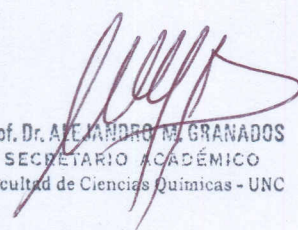
Artículo 2º: A través de la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica se tomarán las medidas pertinentes para que personal de apoyo administrativo quede afectado, en los días que correspondan, a las tareas inherentes a la substanciación del concurso indicado en el artículo anterior.

Artículo 3º: Por Oficina de concursos, notifíquese a los interesados, y archívese.

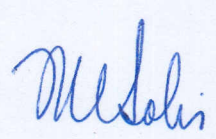
RESOLUCIÓN N°

137

Córdoba, 12 de marzo de 2010


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC